



CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 20
RECIBIDO
20 JUL 2017
Hora: 10:52 Firma:
Registro Único de Expediente: 2017 - 60032
Tel: 1678

Oficio número 1174-2017
Guatemala, 19 de julio de 2017

Señor Ministro:

De manera atenta me dirijo a usted, para informar del Avance Físico y Financiero de Subsidios y Subvenciones, al mes de junio del presente ejercicio fiscal, en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 15 del Acuerdo Gubernativo número 55-2016 Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Al respecto se hace la observación que la Policía Nacional Civil durante el mes de junio tuvo una erogación en condecoraciones las cuales se pagan en el rubro 419 "Otras transferencias a personas individuales", por un monto de Q.792, 028.80, sin embargo por la naturaleza de la obtención de dicho reconocimiento, la Unidad Ejecutora: Policía Nacional Civil no hace públicos los nombres y datos de dicho personal.

Sin otro particular me suscribo de usted, deferentemente.

Lic. José Hugo Valle Alegria
Director UDAF-
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Licenciado
Julio Héctor Estrada
Ministro de Finanzas Públicas
Su Despacho

CEP/lplr

PARA SU COPIA Y EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

